

“2015 Año de José María Morelos y Pavón”

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-917054986-N1-2015
CONVOCATORIA 01**

Licitación Pública Nacional Presencial.

De conformidad con la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **EA-917054986-N1-2015**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: calle las quintas número 15, colonia cantarranas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62448, teléfono: 01 (777) 3 14-10-10 ext. 341, los días del **01 al 10** de julio del año 2015 hasta las 11:00 horas.

Descripción de la licitación	Referente a la adquisición y distribución de desayunos escolares y despensas para el ciclo escolar 2015-2016
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	01/07/2015
Junta de aclaraciones	14/07/2015, 11:00 Horas
Presentación de Muestras	15/07/2015, 11:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	16/07/2015, 11:00 Horas
Lectura de Fallo	06/08/2015 11:00 Horas
Costo de bases:	\$1,800.00 en Compranet y \$2,000.00 en la Subdirección de Recursos Financieros del Sistema DIF Morelos. NOTA: Para el pago en línea remitirse a la página www.e-morelos.gob.mx/secretaria de la contraloría/compranet/pago-de-licitación. Formato RAP que provee el Banco HSBC México, S.A con el único número de convenio 1626.
Monto de Garantía de la Seriedad de las propuestas	5% del monto total de la propuesta económica sin considerar el impuesto al valor agregado, cuya vigencia será de 90 días naturales contados a partir de la presentación de la misma
Anticipo	30%
No podrán participar en presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 40 Fracción XVI de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del Artículo 39 Fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor, a 01 de Julio de 2015.

Simón Andrés Medina Delgadillo

Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Morelos.